



Centro adscrito a



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Guía Docente 2023/2024

RELACIONES EXTERNAS: PÚBLICAS Y PRIVADAS

Modalidad: Presencial – A distancia

**Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales**

Relaciones Externas: Públicas y Privadas

CURSO	MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	CRÉDITOS
2º	Relaciones Institucionales	Psicología Social	Obligatoria	Segundo	6

Titulación: Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales

Centro: IMEP en C/Arzobispo Loaces, 3 (Alicante)

Idioma: Castellano

Horario de atención a los alumnos: Días y horas

1. Profesorado

Nombre y apellidos: Francisco Javier Sanjuán Andrés

francisco.sanjuan@protocoloimep.com

Horario	Salidas académicas/ Visitas al centro	Exámenes
Martes 10.00- 14.00	Salida: A determinar durante el curso Fecha: marzo	Ordinaria presencial 5 de junio , 10.00 horas
	Salida: A determinar durante el curso Fecha: abril	Ordinaria a distancia 30 de mayo, 12.00 horas
	Salida: A determinar durante el curso Fecha: mayo	Extraordinaria presencial 4 de septiembre , 10 horas Extraordinaria a distancia 4 de septiembre , 12 horas

Recomendaciones para la asignatura

Para la preparación de los mismos se recomienda recurrir a los textos citados en la bibliografía recomendada, así como la documentación adicional que la profesora facilitará a los alumnos durante la impartición del temario. Es muy importante traer algún tipo de dispositivo electrónico como Tablet, Smartphone u Ordenador Portátil (Preferente).

Se recomienda abordar el estudio de esta asignatura con el ánimo de adquirir nociones, conocimientos y conceptos básicos y generales de cultura general, relacionados con las Relaciones Institucionales, en directa imbricación con la Organización de Eventos y el Protocolo Institucional, desde el punto de vista de las Relaciones Externas, Públicas y Privadas.

Del mismo modo, es importante llevar a cabo un seguimiento continuo de la asignatura con el propósito de evitar la acumulación de tareas de estudio o prácticas al final del período lectivo, contando para ello con la tutorización permanente de la Profesora.

Con este fin, dada la naturaleza de la asignatura, se recomienda asimismo el seguimiento diario de los temas de actualidad a través de los medios de comunicación y las publicaciones especializadas relacionados con esta materia, al objeto de obtener referencias prácticas relacionadas con el devenir de los asuntos públicos o *public affairs*.

En la Modalidad a Distancia, además:

Alumnado dispondrá en Aula moodle -Campus- de diversos recursos específicos para seguimiento de la enseñanza no presencial. Además específicamente se convocarán a sesiones de tutoría al alumnado tanto de naturaleza individual y grupal.

2. Descripción de la asignatura

La asignatura Relaciones Externas, Públicas y Privadas pretende ofrecer al alumnado del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales un conjunto práctico y exhaustivo de contenidos, materiales y ejercicios destinados a conocer, comprender e interpretar el funcionamiento institucional de los procesos de toma de decisiones, tanto desde una perspectiva holística e integrada, como analizando el perfil de los procesos y los actores concretos intervinientes.

Relaciones Externas, Públicas y Privadas constituye una oportunidad para abordar un estudio detallado de las instituciones públicas, los actores y los niveles de Gobierno y Administración que sirven de cauce para el desempeño parlamentario, gubernamental y administrativo, cuyo resultado final se traduce en *outputs* resultantes de una particular agregación de intereses en cuya representación, defensa y articulación se ven involucrados una pluralidad de agentes cuyo perfil,

características y funciones se estudiarán en el transcurso de la asignatura. La complejidad contemporánea de la realidad institucional, con múltiples niveles de gobierno compartiendo, con carácter transversal, una misma competencia, junto con la existencia de asociaciones de diferente tipo actuando desde la Sociedad Civil, impele a tener en consideración la necesidad de trascender más allá del tejido institucional o estrictamente administrativo, sin obviar, en cualquier caso, el papel que todavía vienen jugando, de manera crucial, las instituciones como *locus* del poder y la legitimidad en la adopción de las decisiones públicas.

Los contenidos resultan de utilidad para los diferentes perfiles profesionales que puede abarcar e involucrar la asignatura en el marco del conjunto del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, como personal al servicio de las Instituciones Políticas y Administraciones Públicas, miembro de organizaciones políticas o representante de intereses y de ONG's de diferente tipo, en el ámbito del Sector Privado; como gestor, analista o consultor en organizaciones nacionales e internacionales; así como profesional experto y especializado en la organización de eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales, entre otros.

3. Competencias básicas, generales y específicas

a. Competencias básicas y generales

CG1 - Capacidad de identificación, interpretación, formulación y resolución de problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG2 - Capacidad para el liderazgo y la negociación - Exclusivamente grupo presencial

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG7 - Capacidad crítica y analítica en el área de especialidad correspondiente.

CG8 - Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.

CG11 - Capacidad de trabajo en equipo - Exclusivamente grupo presencial.

b. Competencias específicas

CE1 - Capacidad de interpretación de las conductas sociales y de consumo y de las estrategias para la intervención protocolaria.

CE6 - Capacidad para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.

4. Contenidos

Clases teóricas

TEORÍA

Tema 1. Las Relaciones Externas / Institucionales

Tema 2: Las Relaciones Institucionales Externas: Un análisis a través de la sociedad, la política y el poder.

Tema 3: Acciones individuales y colectivas en el marco de las Relaciones Externas Públicas: Sus actores e instituciones Públicas

Tema 4: La Advocacy. Acciones colectivas en el marco de las Relaciones Externas Privadas: Los grupos de interés y los movimientos sociales.

Tema 5: La organización territorial del Estado.

Tema 6: La organización institucional del Estado.

Tema 7. Las Relaciones Externas en la Unión Europea.

Tema 8. Diplomacia Económica y Relaciones Institucionales.

Tema 9. Innovación, tecnología y Relaciones Institucionales.

Clases prácticas

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

El alumnado, además, tendrá a su disposición una serie de materiales de tipo teórico, audiovisual y práctico en el aula virtual para complementar las enseñanzas impartidas en el aula. Asimismo, aquel que esté interesado podrá solicitar una tutoría que podrá ser en el centro o a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

PRÁCTICA

Tema 1. Las Relaciones Externas / Institucionales.

Tema 2: Las Relaciones Institucionales Externas: Un análisis a través de la sociedad, la política y el poder.

Tema 3: Acciones individuales y colectivas en el marco de las Relaciones Externas Públicas: Sus actores e instituciones Públicas

Tema 4: La Advocacy. Acciones colectivas en el marco de las Relaciones Externas Privadas: Los grupos de interés y los movimientos sociales.

Tema 5: La organización territorial del Estado.

Tema 6: La organización institucional del Estado.

Tema 7. Las Relaciones Externas en la Unión Europea.

Tema 8. Diplomacia Económica y Relaciones Institucionales.

Tema 9. Innovación, tecnología y Relaciones Institucionales.

5. Metodología

Presencial

Clases Teóricas

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos, productos audiovisuales y en la exposición por el profesor de sus propias experiencias, circunstancias que permitirá al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento.

Clases Prácticas

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

El alumnado, además, tendrá a su disposición una serie de materiales de tipo teórico, audiovisual y práctico en el aula virtual para complementar las enseñanzas impartidas en el aula. Asimismo, aquel que esté interesado podrá solicitar una tutoría que podrá ser en el centro o a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

A distancia

Clases Teóricas

Tanto las clases teóricas como prácticas utilizarán las herramientas propias de la enseñanza online disponibles en el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo como la plataforma Moodle y la aplicación Blackboard.

El alumnado online cuenta con los materiales expuestos en clase, así como la bibliografía recomendada y de interés ordenadas por temas.

Clases prácticas

También, puede visionar una serie de píldoras educativas en formato vídeo que contienen los conceptos y teorías más importantes en el temario y el material audiovisual utilizado.

Al igual que en el anterior caso, también se podrá solicitar una tutoría que podrá ser en el centro o a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta se solicitará al docente a través de correo electrónico. Tras la recepción del correo, el

docente y la Dirección del Máster establecerán el horario, fechas y lugar idóneos para su realización.

6. Atención a la diversidad

- Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:
- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

7. Resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de su recorrido formativo. Una correcta definición de los mismos permite informar a la sociedad y a los estudiantes sobre cuáles son las exigencias de aprendizaje de cada nivel, además de suministrar información a los empleadores sobre cuáles son las correspondientes competencias de quienes van a ser empleados. Definirlos y alinearlos correctamente es un reto para los agentes implicados, especialmente dentro del contexto universitario actual sometido a evolución constante para estrechar sus relaciones con una sociedad avanzada, global y cambiante.

El alumnado de la asignatura conseguirán los siguientes resultados de aprendizaje:

- **Conocimiento.** Describir los principales elementos, actores y procedimientos institucionales y sociales en los procesos de adopción de decisiones, definiendo los principales términos implicados (como poder, política, relaciones institucionales, Estado, entre otros), y enumerando sus características y componentes eminentemente conceptuales.
- **Comprensión.** Ser capaces de explicar los resultados (*outputs*) e impactos (*outcomes*) derivados de los diferentes procesos de adopción de decisiones, ilustrando posibles alternativas y prediciendo, en su caso, los escenarios derivados, defendiendo, en su caso, argumentaciones que fundamenten las opciones consideradas.
- **Aplicación.** Desarrollar proyectos de diseño y gestión de procesos de adopción de decisiones, considerando y aplicando los conocimientos teóricos y los procedimientos formales o institucionales a realidades prácticas concretas.

- **Análisis.** Analizar el comportamiento y funcionamiento de los actores y las instituciones públicas, clasificando sus características y modalidades, siendo capaces de realizar comparaciones entre diferentes contextos e investigar, en su caso, sobre escenarios específicos.
- **Síntesis.** Argumentar las opiniones y opciones alternativas por las que se opta, diseñando y formulando las hipótesis que se hayan valorado y defendido.
- **Evaluación.** Adquirir la capacidad de persuadir y comprender en escenarios de negociación y de adopción de decisiones, evaluando los posibles comportamientos y opiniones de un conjunto plural de actores sociales y políticos en el seno de las instituciones públicas.

8. Sistema de evaluación

Presencial

Convocatoria Ordinaria – Evaluación Continua

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de los ejercicios, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- **Trabajos Obligatorios: 30%** de la nota final.
- **Participación activa: 30%** de la nota final.
- **Pruebas escritas individuales: 40%** de la nota final.

Convocatoria Ordinaria – Evaluación No Continua

En el caso de que un alumno no aprobase o no se presentase a la evaluación continua deberá realizar la evaluación No Continua. La evaluación consistirá en un examen dividido en dos partes: una teórica (40%) y otra práctica (60%). Para poder superar la evaluación tendrá que obtener un 5 en cada una las partes.

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación Continua

Rigen mismos criterios que la convocatoria ordinaria

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación No Continua

Rigen mismos criterios que la convocatoria ordinaria

Común para todos los tipos de evaluaciones

Pérdida del derecho de evaluación continua

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que tenga 4 faltas (no justificadas).

El alumno/a superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

Talleres, seminarios y prácticas:

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial, conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

A distancia

Convocatoria Ordinaria- Evaluación Continua

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de los ejercicios, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- **Trabajos Obligatorios: 30%** de la nota final.
- **Participación activa: 20%** de la nota final.

- **Pruebas escritas individuales: 50%** de la nota final.

Convocatoria Ordinaria – Evaluación No Continua

En el caso de que un alumno no aprobase o no se presentase a la evaluación continua deberá realizar la evaluación No Continua. La evaluación consistirá en un examen dividido en dos partes: una teórica (50%) y otra práctica (50%). Para poder superar la evaluación tendrá que obtener un 5 en cada una de las partes.

Aspectos a tener en cuenta Las faltas de ortografía en los trabajos, el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas y la entrega de éstos fuera de plazo, serán aspectos penalizados en las calificaciones, con un 15% menos. Por otra parte, la detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación Continua

Rigen mismos criterios que la convocatoria ordinaria

Convocatoria Extraordinaria – Evaluación No Continua

Rigen mismos criterios que la convocatoria ordinaria

Común para todos los tipos de evaluaciones

Pérdida del derecho de evaluación continua

Perderá el derecho a la evaluación continua, todo aquel alumno/a que tenga 4 faltas (no justificadas).

El alumno/a superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

Talleres, seminarios y prácticas:

- Al inicio del curso, se publicará en la plataforma virtual, todas las tareas a desarrollar, así como las fechas máximas de entrega. Las entregas se realizarán a través de la misma plataforma. En caso de que alguna tarea no se entregue en tiempo y forma, o se entregue fuera de plazo, no será evaluada y se obtendrá la calificación de 0 en esa tarea específica.
- Las faltas de ortografía en los trabajos y el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas, serán aspectos penalizados en las calificaciones (entre un 5% y un 15% menos). Además, el plagio total o parcial, así como el uso de la inteligencia artificial,

conllevará la sanción correspondiente por parte del centro educativo y la pérdida de la convocatoria correspondiente.

9. Planificación de actividades de aprendizaje

Modalidad presencial

Tipos de actividades	Horas
Clases teóricas	30
Otras Actividades	7.5
Clases prácticas	30
Seminarios	5
Trabajos en grupo	20
Tutorías	7.5
Otras actividades: tareas compartidas	12.5
Preparación clases teoría	10
Preparación trabajos clases práctica	20
Estudio examen	7.5
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	150

Modalidad a distancia

Tipos de actividades	Horas
Clases teóricas	22.5
Otras Actividades	7.5
Clases prácticas	37.5
Seminarios	5
Trabajos en grupo	20
Tutorías	7.5
Otras actividades: tareas compartidas	12.5
Preparación clases teoría	10
Preparación trabajos clases práctica	20
Estudio examen	7.5
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	150

Cronograma

Semanas	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
1	1	Conocer el concepto de relaciones institucionales y adquirir la capacidad de analizar los principales actores implicados en las mismas y la identificación de públicos	Clase Teórica	Examen final	6,6 %
2	1	Conocer el concepto de relaciones institucionales y adquirir la capacidad de analizar los principales actores implicados en las mismas y la identificación de públicos	Clase Teórica	Examen final	6,6 %
3	2	Comprender y describir el poder, la política y el funcionamiento del sistema político.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final	6,6 %
4	2	Comprender y describir el poder, la política y el funcionamiento del sistema político.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final	6,6 %
5	3	Analizar y enumerar los actores	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Trabajos	6,6 %

		políticos y los movimientos sociales implicados en los procesos de decisiones.	Aprendizaje por proyectos	Dinámica de grupo	
6	3	Analizar y enumerar los actores políticos y los movimientos sociales implicados en los procesos de decisiones.	Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos	Examen final Trabajos Dinámica de grupo	6,6 %
7	3	Analizar y enumerar los actores políticos y los movimientos sociales implicados en los procesos de decisiones.	Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos	Examen final Trabajos Dinámica de grupo	6,6 %
8	4	Definir y diferenciar las acciones colectivas en el marco de las Relaciones Externas Privadas los grupos de interés, en las que se incluyen los grupos de interés, los diversos movimientos sociales; así como las Agencias instrumentales y empresas de servicios de influencia en las Relaciones externas privadas, entre ellas, los lobbies, las	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Dinámica de grupo	6,6 %

		agencias de Relaciones públicas y de publicidad y los medios de comunicación.			
9	5	Adquirir conciencia de la diversidad de modelos territoriales de organización estatal y comprender su funcionamiento y relaciones interadministrativas.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Dinámica de grupo	6,6 %
10	6	Conocer y diferenciar los tres poderes del Estado comprendiendo, en particular, las relaciones institucionales entre todos ellos en el contexto de los procesos de adopción de decisiones públicas.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	6,6 %
11	7	Conocer el proceso de adopción de decisiones en la UE analizando la complejidad institucional y el equilibrio de poderes involucrado.	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	6,6 %
12	8		Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	6,6 %
13	9	Conocer y analizar las formas de Relaciones institucionales mediante	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	6,6 %

		diplomacia económica			
14	9	Analizar la implementación de la innovación tecnológicas en las relaciones institucionales	Clase Teórica Resolución de Casos	Examen final Práctica	6,6 %
15	1-9	Revisar el conjunto de la asignatura desde una perspectiva de conjunto, repasando los principales elementos de la misma en su vertiente conceptual, explicativa y evaluativa.es pecíficas de diseño y gestión de proyectos. Aplicar las técnicas específicas de la gestión de proyectos.	Revisión de contenidos y resolución de dudas	Dinámica de grupo	6,6 %

Actividad extraordinaria

Semana s	Tema	Resultado del aprendizaje	Actividad práctica/metodología	Sistema de evaluación	Porcentaje
15	Examen final	1,2,3,4,5,6,7,8,9	Examen Final	Evaluación continua	50%

10. Bibliografía recomendada

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

-Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

-Vallés, J. M. (última edición). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Bibliografía por temas
<p>Tema 1</p> <p>De Andrés, A.V. Martínez, Pérez, J.M. y Toscano, M. (2020). Ciencia, política y poder. <i>Encuentros en la Biología</i>, (13)172, 4-11.</p>
<p>Tema 2</p> <p>Xifrà, J. (2017). <i>Manual de Relaciones Públicas e Institucionales</i> (3ª ed.). Madrid: Tecnos.</p>
<p>Tema 3</p> <p>Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) <i>Manual de Ciencia Política</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Losada Maestre, R. (2015). “Capítulo 9. Los actores sociales: sindicatos, patronal, grupos de interés y movimientos sociales”, en Sánchez Medero, G. y Sánchez Medero, R. <i>Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Sánchez Medero, G. (2015). “Capítulo 8. Los actores políticos: partidos políticos”, en Sánchez Medero, G. y Sánchez Medero, R. <i>Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración</i>. Madrid: Tecnos.</p> <p>Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). <i>Ciencia Política. Un manual</i>. Barcelona: Ariel.</p>
<p>Tema 4</p> <p>Casademunt Monfort, A. (2016). Los grupos de interés (pp. 381-398). En M. Barreda Díez y L. M. Ruiz Rodríguez (coords.) <i>Análisis de la política: enfoques y herramientas de la ciencia política</i>. Barcelona: Huygens.</p> <p>Dür, A. y Mateo G. (2019). Los grupos de interés en la UE (pp. 131-146). En C. Ares Castro-Conde y L. Bouza García (ed. lit.), <i>Política de la Unión Europea: crisis y continuidad</i>. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).</p>

Tema 5

Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Vallés, J. M. y Martí, S. (2020). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ares Castro-Conde, C. y L. Bouza García, L. (eds. lit.) (2019). *Política de la Unión Europea: crisis y continuidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Caminal Badía, M. (2019). Política y Ciencia Política. En M. Caminal Badía (coord.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- Jijón Gordillo, E.R. y Bejar León, L.M. (2017). La Administración pública y la Ciencia política. *Dominio de las Ciencias*, (3)4, 37-53.
- Mangas Martín, A. y Liñán Nogueras, D. J. (2020). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea* (10ª ed.). Madrid: Tecnos.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

<https://www.foreignaffairs.com/>

11. Actividades formativas

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título www.protocoloimep.com.

12. Tutorías

Modalidad presencial

Esta asignatura no tiene un horario determinado de tutorías semanal. El alumnado que esté interesado deberá solicitar al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal con el docente para resolver cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario y fecha idónea para la realización. La tutoría tendrá lugar en la sede de IMEP en Alicante, en la 7ª planta (despacho Dirección Esatur Servicios).

Modalidad a distancia

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior, salvo en lo referente al lugar de realización de la tutoría, ya que, en esta modalidad, la tutoría se realizará mediante el uso de la herramienta Blackboard Collaborate.